CONTRATO DE TRANSPORTE

GRUPO ESPECIFICO DE USURIOS	No. CONTRATO	

Para la debida prestación de servicio el CONTRATISTA, deberá dar el listado de los pasajeros a movilizar conforme con el cuadro que se adjunta con el fin de realizar el control y debido seguimiento de los usuarios.
Los usuarios que no estén registrados dentro del recuadro, deberán ser informados a la empresa de transporte por escrito en este formato, con Nombre completo y No de documento de identidad, mínimo con tres (3) horas de antelación antes de iniciar el servicio , para efecto de pólizas en caso de un accidente solo cubren los que están en el listado.

Registrar las siguientes Siglas para identificación (R Registro civil) (TI tarjea Identidad) (P pasaporte) (CC Cedula de Ciudadanía)

NOMBRE	NO IDENTIFICACIÓN	CONTACTO LIDER DEL GRUPO
Yamile Ramirez	43272885	
Elizabeth Taylor	43711356	
yesica Salazar	1020472913	
Virbany Medina	1040750430	
Kathe Salazar	1128425578	
Diana Noreña	43192004	
Andres mora	8431661	
Héctor Valencia	71665528	
Gustavo Baghero	659223	
manuel Calle	3438519	
Jader Giraldo	98621665	
Alvaro Baluin	35663354	
Juan fernando Vargas	71658737	
Winder medina	1036648633	
Camilo Zapata	1036676245	
Fredy Ralgoza	98643671	
Cristian moreno	1026140810	
Sergio Enriquez	1128428757	
Anibal moncada	15534683	
Ancizar Rodriguez	70662480	
Carlos Gonzales	98558544	
Hildo Pereira	1052093989	
Rober Henao	71272566	
julián Cano	1036610805	
Diego Rodas	16055090	
Sneider Muriel	1017190301	
Wilmer Guzmán	1046666164	
Esteban Gómez	1128444625	
César Matallana	98522558	
Luis Arenas	3570313	